 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión	
Consejo Directivo			05	Ordinaria	X Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
14	04	2023	Sala de juntas – Robledo	07:05 a. m.	10: 27 a.m.
ORDEN DEL DIA					
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum</li><li>2. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Directivo y del Delegado del Presidente de la República</li><li>3. Lectura y aprobación del orden del día</li><li>4. Aprobación del Acta No. 03 y 04 de 2023</li><li>5. Observaciones al informe rectoral</li><li>6. Aprobación prorrogada extraordinaria a una comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</li><li>7. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 2023. (Se hace envío de una presentación parcial, la cual será actualizada en la semana de pascua)</li><li>8. Segundo debate del Proyecto de acuerdo "Por Medio del cual se modifica el Artículo 29 del Acuerdo 004 de 2011 (egresado en el Consejo Académico)</li><li>9. Aprobación de la creación del programa de Ingeniería en Ciencia de Datos</li><li>10. Aprobación de la creación del programa en administración del deporte</li><li>11. Aprobación de la creación de la especialización en Infraestructura Hospitalaria</li><li>12. Aprobación de la creación de la Maestría en Diseño</li><li>13. Proposiciones y varios</li></ol>					

## DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 11:35 am del 04 de abril de 2023:

"Medellín, abril 03 de 2023

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM  
Cordial saludo.

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 14 de abril de 2023 de 07:00 a. m. a 10:00 a. m.**, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Directivo
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta No. 03 y 04 de 2023
5. Observaciones al informe rectoral
6. Aprobación prorrogada extraordinaria a una comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
7. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 2023. (Se hace envío de una presentación parcial, la cual será actualizada en la semana de pascua)
8. Segundo debate del Proyecto de acuerdo "Por Medio del cual se modifica el Artículo 29 del Acuerdo 004 de 2011 (Competencia y Miembros del Consejo Académico)
9. Aprobación de la creación del programa de Ingeniería en Ciencia de Datos
10. Aprobación de la creación del programa en administración del deporte

11. Aprobación de la creación de la especialización en Infraestructura Hospitalaria
12. Aprobación de la creación de la Maestría en Diseño
13. Propositiones y varios

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Rector – ITM

 **14 DE ABRIL DE 2023**”

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Agudelo Restrepo- Delegado del Señor Alcalde y Presidente del Consejo Directivo
- Maria Fernanda Polanía Correa – Delegada de la Señora Ministra
- **Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Delegado del Presidente de la República (Quien se posesiona en esta sesión.)**
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de Ex rectores de universidades
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Alejandro Montoya – Representante Principal de los egresados
- **Ronald Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Quien se posesiona en esta sesión.)**
- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo

## 2. Posesión del representante principal de los estudiantes ante el Consejo Directivo y el delegado del presidente de la república

El secretario general Juan Esteban Alzate solicita a los consejeros incluir en este punto, la posesión del delegado del presidente de la República, quien fue nombrado a través del Decreto 467 del 2023 del Ministerio de Educación Nacional y fue notificado el día de ayer, 13 de abril de 2023. **Se acepta por unanimidad la inclusión de la posesión del delegado del presidente de la República.**

Se procede a tomar el juramento al Representante Principal de los estudiantes ante el Consejo Directivo y se realiza su respectiva posesión.

Se procede a tomar el juramento al Delegado del Presidente de la República ante el Consejo Directivo y se realiza su respectiva posesión.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

Se procede a la lectura de la orden del día y se aprueba el mismo por los consejeros presentes en la sesión.

## 4. Aprobación del Acta No. 03 y 04 de 2023

Se aprueban las Actas No.03 y 04 de 2023 por el presidente, la delegada de la Ministra de Educación, Representante de Ex Rectores de Universidades, Representante de Directivas Académicas, Representante de los Docentes y Representantes de los Egresados. El representante de los estudiantes y el delegado del presidente de la República se declaran impedidos para votar las mismas, debido a que no se encontraban presentes en las respectivas sesiones.

## 5. Observaciones al informe rectoral

El rector Alejandro Villa Gómez procede a realizar la presentación del informe rectoral, previo a las observaciones del mismo:

- **Rendición pública de cuentas 2022:** Se realizó la Rendición Pública de cuentas correspondiente a la vigencia 2022, en la cual se presentó informe de logros que evidencian el avance en la apuesta hacia una era de universidad y humanidad, en las líneas definidas en el Plan de Desarrollo.

- **Presentación de informe de gestión 2022 a la Fundación Fraternidad Medellín.:** Se recibieron varios integrantes de la fundación en el cual se dio cuenta del uso que se da al campus Fraternidad, el cual se encuentra en comodato con el Distrito de Medellín.
- **Convocatoria de concurso público abierto para docentes de carrera tiempo completo 2023.** Se dio apertura al concurso de docentes para proveer 8 plazas en las cuatro (4) facultades, como cumplimiento al compromiso que se tiene con el cuerpo docentes para vincular más docentes de carrera.
- **El restaurante universitario abre sus puertas en las sedes de Castilla y C4TA:** Se busca beneficiar los estudiantes que se encuentran en estas sedes de la institución. Se hace a través de restaurantes que llevan el servicio a las sedes.
- **El ITM será parte de la Comisión de Estudio del Proyecto de Acuerdo sobre tecnología Blockchain.** Proyecto de acuerdo 97-2022. Por medio del cual se promueve el uso de la tecnología Blockchain en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y se dictan otras disposiciones.
- **Equipos de cómputo nuevos para la renovación de salas de cómputo y para uso docentes y empleados.** Se renovaron 14 salas de informática renovadas así: 5 en el Campus Fraternidad – 200 equipos. 5 en el Campus Robledo – 200 equipos. 3 en el Campus La Floresta – 89 equipos. 1 en el Campus Castilla – 40 equipos. Los demás equipos distribuidos así: 141 equipos para docentes y administrativos 50 reserva de sistemas. Inversión: \$ 2.758.730.541.
- **Se lograron dos nuevos registros de Software para el ITM denominados ECOACUSTIC BANK y APP PAZRED.**
- **“La U en mi región”:** Se realizó el diagnóstico, en el semestre 2022/2, e identificación de los actores estratégicos en las subregiones de Antioquia: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Oriente como: Fundación Fraternidad, CUEE, Alianza ERA (La U. en el Campo), IES con oferta académica a las regiones: UdeA, UNIREMINTONG, CES, entre otras. Posterior a ello, se realizó un reconocimiento de los modelos de operación y construcción del proyecto de la U en mi Región, conforme a las condiciones institucionales y de cara a las subregiones. Se inició con una estructuración de la organización académica, modelo de intervención y de operación con enfoque territorial flexible de los programas de educación superior de pregrado en modalidad virtual del ITM; a partir del desarrollo del programa Tecnología en Gestión Administrativa virtual, en las condiciones de ruralidad del Municipio de Tarso. Y actualmente se está en una consolidación de la alianza estratégica con la Universidad de Antioquia (UdeA), a través de la cual el ITM podrá ofertar y desarrollar los programas en las sedes subregionales con que cuenta la UdeA, siempre que no compita con la oferta de ellos en los territorios.
- **Internacionalización y diplomacia científica:** Dando respuesta a la línea estratégica “Interculturalidad, Ciudadanía y Cosmopolítica para la Formación de Ciudadanos Glociales” del Plan de Desarrollo ITM: Hacia una era de Universidad y Humanidad (2022-2025), se realizó una misión internacional por diferentes instituciones de educación superior de México con el fin de consolidar polígonos de cooperación internacional en el marco Sur – Sur.

La visita se realizó a varias universidades entre las cuales se encuentra el IPN (Instituto Politécnico Nacional de México) con quienes se tiene un convenio marco suscrito en la actualidad y se busca generar más alianzas para el intercambio de estudiantes, docentes y temas relacionados con la investigación.

Con la Visita a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas- UNAM se buscó consolidar un proceso de alianza y la firma de un convenio marco internacional, cuyo objeto se relacionaría con la movilidad estudiantil y docente para: Organizar muestras cinematográficas conjuntas, realizar actividades en el marco de Escuelas de intercambio estudiantil, organizar eventos en torno a la enseñanza del cine.

Con la Universidad Autónoma de San Luis de Potosí se suscribió un convenio marco que permitirá generar movilidad estudiantil, realizar investigaciones con la Facultad de Ingenierías y un mapeo de las capacidades de investigación del ITM para el diseño de investigaciones conjuntas.

Por último, se visitó la ciudad de Querétaro y en el cual se formalizó la adición del ITM al Consorcio de universidades tecnológicas y politécnicas del Estado de Querétaro, lo que permitirá: Fortalecer la movilidad estudiantil, diseñar proyectos de cooperación en torno a la Ingeniería para la Paz, fortalecer las prácticas laborales con los clúster aeronáutico y automotriz y fortalecer la colaboración en la consolidación de la red mundial sobre ciudades y territorios inteligentes.”

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua celebra los convenios que se vienen adelantando con las universidades de México, los cuales permitirán la movilidad de docentes y estudiantes. Tiene dos inquietudes, la primera de ellas frente a la renovación de equipos. Hace la pregunta de si esta adquisición de equipos está relacionada con la aprobación de traslados que se realizó en el mes de octubre del 2022 y si de los equipos que quedan disponibles, serán entregados a los docentes o personal administrativo o si se seguirán dotando las salas de cómputo. La segunda pregunta está relacionada con el tema de “La U en mi región”, debido a que, es un tema estratégico

de la institución que el Consejo Directivo no conoce, por lo que solicita se pidan a los consejos de facultad y al Consejo Académico las actas donde se aprobó el funcionamiento y andamiaje de este proyecto, teniendo en cuenta que es un proceso que ya está caminando.

- El Rector Alejandro Villa le indica al profesor Juan Guillermo que para la próxima sesión se traerá al Consejo Directivo el tema de “La U en mi región”, donde se aclararán todas sus inquietudes.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que debe revisarse la ficha técnica de los equipos y que los mismos no tengan una obsolescencia programada mucho más rápido a la indicada en el mercado. Verificar que los equipos cumplan con las necesidades de las salas de computo y de los docentes.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que tiene tres preguntas relacionadas con el informe presentado La primera de ellas relacionada al tiempo en que la institución tiene establecido lograr la modernización total de los equipos de cómputos, para no entorpecer el proceso de educación de los estudiantes. La segunda, está relacionada con la metodología de la rendición de cuentas, debido a que, considera se debe dar un espacio abierto a los estudiantes y a las personas que no conocen tanto de estos temas, para que entiendan la importancia de las mismas. Por último, indica que no encuentra un respaldo en la institución para la realización de los eventos que se planean desde las facultades y que le dan visibilidad a las actividades que permiten el crecimiento de la institución; así como fortalecer los procesos de comunicación, como ejercicio pedagógico para incentivar la participación.

- El Rector Alejandro Villa manifiesta que la institución ha venido respaldando los eventos que se realizan en las facultades y extiende la invitación a la representación para que realice los llamados o alertas que consideren oportunos en estos temas. Indica que desde el área de comunicaciones se viene fortaleciendo la comunicación, desde hace más de un año. Incluso el mismo Consejo Directivo adoptó un plan de comunicaciones, el cual ha recibido elogios de esta corporación.

## **6. Aprobación prórroga extraordinaria a una comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

El secretario Juan Esteban Alzate Ortiz indica que se trae al Consejo Directivo la solicitud de prórroga adicional de la docente Karla Álvarez quien se encuentra vinculada al Departamento de producción y calidad. Tiene trayectoria en investigación y ha sido exaltada como docente. Se encuentra en comisión de estudios doctorales en una universidad australiana, en la cual se encuentra becada. En el mes de enero de 2021 recibió la candidatura como doctora, lo que implica que ya finalizó materias y presentó su propuesta de proyecto de investigación. Señala que la profesora Karla ha tenido inconvenientes de salud, además de otras situaciones derivadas por el tema del COVID – 19 que la han llevado a la necesidad de solicitar una prórroga de comisión por un año más.

El Consejo Académico aprobó en el mes de mayo la prórroga adicional de la comisión de estudios, de conformidad con el Artículo 109 del Estatuto profesoral, pero la docente solicita un año adicional, por lo que la solicitud se trae al Consejo Directivo para que en el marco de sus competencias revise la pertinencia de prorrogar la comisión un año más al definido por estatuto profesoral y el contrato de comisión de estudios.

- El representante Alejandro Montoya indica que le preocupa la condición de salud de la docente, que la misma no vaya a implicar la revisión de una prórroga adicional al año que solicita, ello teniendo en cuenta el costeo del año adicional y la preexistencia de la enfermedad que pueda ser recurrente en el tiempo. A lo anterior, el Secretario General indica que la Facultad recomienda la pertinencia de la obtención del título y del trabajo de grado de la docente para sus procesos misionales y, además, que de la historia clínica que se aporta se puede vislumbrar la probabilidad de finalizar la comisión en los términos solicitados.

- El delegado del presidente de la República Juan Camilo Palacio indica que, si la Secretaria General da certeza que el estatuto permite al Consejo Directivo prorrogar la comisión un año adicional al estipulado, la apoya. Hace la pregunta a los representantes de docentes y/o estudiantes, de reconocer o no la pertinencia de la formación de la docente para la institución.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que la mayor dificultad que tuvo no es la asociada a su salud, sino con el cierre de fronteras que hubo en razón de COVID – 19, lo que le impidió ingresar a Australia, país donde realiza su comisión.

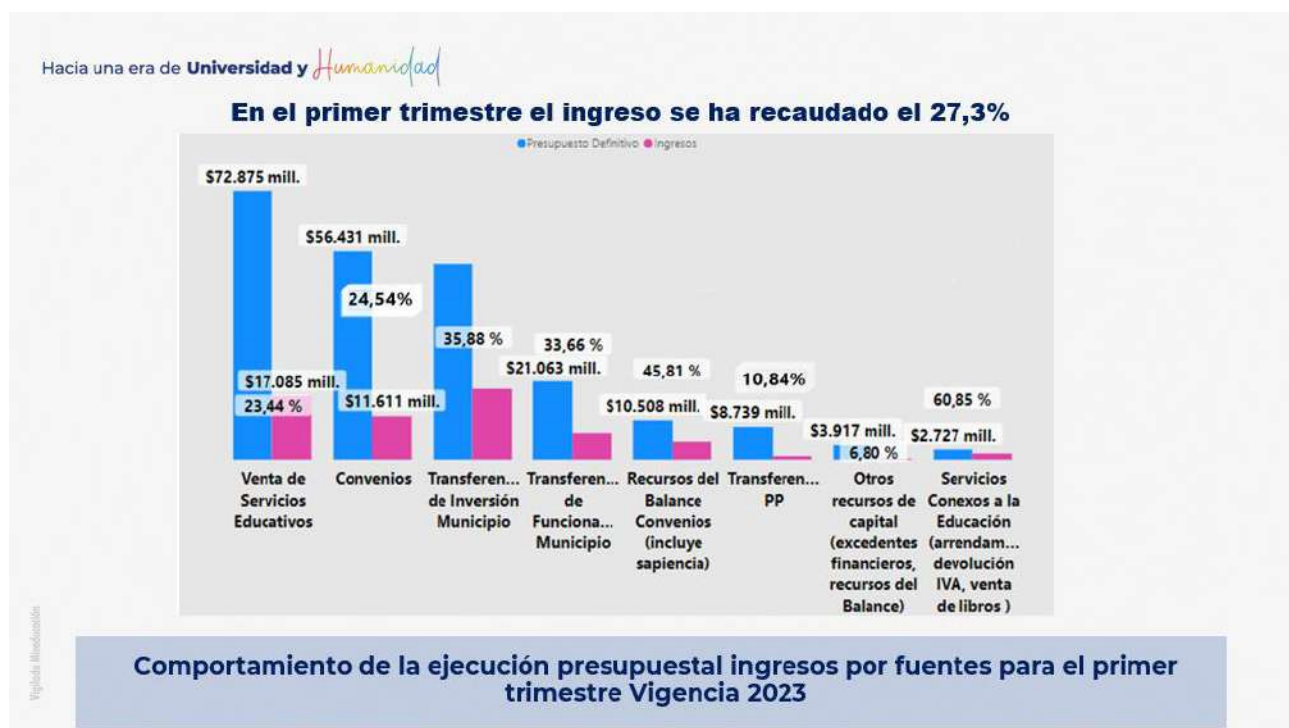
- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña hace la claridad que el Consejo Directivo tiene la competencia para otorgar la prórroga que se solicita, además del cumplimiento de las obligaciones por parte de la docente, se encuentra cubierto por una póliza que ellos mismos pagan y que además al momento de retornar la docente a la institución, debe estar al servicio del ITM por el doble del tiempo de su comisión de estudios.

**Se aprueba por unanimidad de los consejeros la prórroga extraordinaria a la comisión de estudios de una docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**

## 7. Informe de ejecución presupuestal del primer trimestre del 2023

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard Alberto García manifiesta que se realizará la presentación de la ejecución presupuestal de ingresos y de gastos de los recursos que ingresan en los rubros de inversión y funcionamiento. La presentación puede ser revisada [aquí](#)

Actualmente la institución ha recibido la suma de \$229.259.000 compuesto por funcionamiento e inversión. A continuación, hace un zoom en las diferentes fuentes de ingresos y como vamos en porcentajes de ingreso:



- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña hace la pregunta del por qué el recaudo de venta de servicios educativos se encuentra en un porcentaje tan bajo. A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero manifiesta que lo proyectado a recibir por ingreso de matrícula, en virtud del Acuerdo 055 de 2023, aún no se han recibido - casi \$ 19.000.000 mil millones de pesos que la institución recibiría por el número de estudiantes que tiene matriculado. Se tiene proyectado que para el mes de mayo se suscriba el convenio con SAPIENCIA para el pago del recurso por matrícula cero y en el mes de junio se realizaría el primer pago por un porcentaje del 85%.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que los compromisos adquiridos por la administración distrital deben ser cumplidos dentro de los términos, que permitan el ingreso oportuno del recurso a la institución.

El Vicerrector Administrativo y Financiero hace la aclaración de que la demora en la firma de convenio y el giro de los recursos se debe a que al momento de la expedición del Acuerdo 055 de 2022, se dejó en manos de SAPIENCIA la reglamentación del mismo para su entrada en vigencia. Sapiencia, al momento de definir los criterios de reglamentación que deben cumplir los estudiantes beneficiados, estableció 3 condiciones: 1. Que los estudiantes diligencien el formato de caracterización definido por Sapiencia. 2. Deben haber matriculado y aprobado 10 créditos como mínimo y 3. Deben tender un promedio de crédito acumulado de tres punto dos (3.2.) Estos tres conceptos dejaban a muchos estudiantes, que no conocían estas exigencias, por fuera de la cobertura de matrícula cero. Por ello, desde Sapiencia se estableció que los dos últimos criterios no

serían aplicables durante la vigencia 2023. Solo es obligatorio el diligenciamiento de la caracterización, criterio en el cual se ha venido trabajando, por parte de la institución, diversos llamados para que los estudiantes diligencien la caracterización y sean cubiertos por el programa matrícula cero.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya indica que, a partir de este momento, la institución debe empezar a realizar la gestión en dos vías. En primer momento, en el comité que reglamenta el Acuerdo 055 de 2023, se debería sugerir la modificación de los criterios que se están exigiendo a los estudiantes. El segundo, un despliegue institucional, relacionado con el conocimiento de estos requisitos y el cumplimiento de los mismos por parte de los estudiantes para el semestre 2024-1. Esta estrategia comunicacional se desplegará en principio por SAPIENCIA y después adherida por la institución.

- El presidente Juan David Agudelo sugiere que para un próximo Consejo Directivo se traiga la propuesta comunicacional que la institución va adoptar para dar a conocer a los estudiantes los nuevos criterios para acceder a matrícula cero.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García finaliza la presentación con la ejecución presupuestal de los gastos y hace un zoom específico en el tema de inversión.

#### **8. Segundo debate del Proyecto de acuerdo “Por Medio del cual se modifica el Artículo 29 del Acuerdo 004 de 2011 (Competencia y Miembros del Consejo Académico)”**

El secretario general indica que se trae a segundo debate la propuesta de modificación del Artículo 29 del Estatuto General. En el primer debate, se acogió por mayoría de los consejeros, aceptar la inclusión del representante de los egresados como miembro del Consejo Académico con voz y voto y que el Consejo Académico debería definir la manera en cómo se resolverán las paridades o igualdades en la votación.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se mantiene en la posición de que no debe haber paridad en el Consejo Académico, por lo que debe excluirse el voto de la Dirección de Bienestar y dejarlo solo con voz, con asistencia permanente. Asimismo, manifiesta que no hay claridad sobre los requisitos que debe cumplir el egresado para ser parte del Consejo Académico.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya hace la claridad de que este proyecto de acuerdo ha sido trabajado desde el consenso con otros consejeros como el representante de docentes y otros egresados. Considera que la existencia de esta paridad no significa necesariamente igualdad en las votaciones, además, que la misma puede romperse cuando no participa alguno de los miembros, por lo que la definición de un criterio de desempate es el mejor criterio para romper la paridad.

- La representante de las directivas académicas Marcela Omaña insiste en que la Dirección de Bienestar tiene una directa incidencia en la formación integral de los estudiantes, docentes y administrativos de la institución, por lo que asignarle la calidad de miembro permanente con voz pero sin voto, significaría una carga simbólica que no sería coherente con el actuar que ha tenido la institución.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que la representación no está de acuerdo con la inclusión del representante de los egresados en el Consejo Académico. Lo anterior, debido a que los egresados ya tienen participación en los consejos de facultad en los cuales ya tienen injerencia en la creación de los programas, por lo que no sería necesaria su participación en el Consejo Académico.

- A lo anterior, el representante Alejandro Montoya manifiesta que la participación en el Consejo Académico va a favorecer los procesos de acreditación y reacreditación de programas y de la institución. Es una variable que puede generar un punto adicional en este proceso. Además, se busca que los egresados encuentren otros espacios en los cuales pueden participar y aportar a la institución.

- La delegada de la Ministra María Fernanda Polanía indica que no entiende por qué debe acogerse a un criterio de desempate cuando el Artículo 68 de la Ley 30 de 1993 establece cual es la conformación de los consejos, buscando siempre que sean impares en su composición. Por lo que

se acoge a la propuesta del representante Juan Guillermo Paniagua, para que la dirección de bienestar tenga voz, pero no voto.

- El delegado del presidente de la República Juan Camilo Palacio manifiesta que los procesos de vinculación a los órganos colegiados deben ir en consonancia con las necesidades o particularidades de cada institución. Por lo que cuestiona, si en el caso de incluir al representante de los egresados en el Consejo Académico, sería contrario Artículo 68 de la Ley 30 de 1993. A ello, se aclara que el artículo no es taxativo, sino que deja al principio de autonomía universitaria la composición del Consejo Académico.

- El representante de los ex rectores Universitarios Nestor Bonnett indica que se ha evidenciado en los procesos de acreditación y reacreditación de los programas e instituciones, la necesidad de la participación activa de los egresados en los espacios académicos de la institución.

El secretario General somete a consideración de los consejeros las siguientes propuestas para votación:

**Propuesta No.1** Se incluya con voz y voto al representante de los egresados en el Consejo Académico, se definan los requisitos para ser representante de egresados, como los establecidos para el Consejo Directivo, las inhabilidades e incompatibilidades y que se inste al Consejo Académico para que en su reglamento establezca la manera como se va a dirimir el posible empate que se presente en la toma de decisiones: Esta propuesta recibe los siguientes votos favorables:

- Alejandro Montoya
- Juan David Agudelo Restrepo
- Marcela Omaña Gómez
- María Fernanda Polania Correa
- Juan Camilo Palacio Sánchez
- Nestor David Restrepo Bonnett

**Propuesta No.2** Se incluya al representante de egresados con voz y voto en el Consejo Académico y se suprima el voto al Director de Bienestar, quien entraría a tener la calidad de invitado permanente a las sesiones. Esta propuesta recibe el siguiente voto favorable:

- Juan Guillermo Paniagua

**Propuesta No.3** Mantener la conformación actual del Consejo Académico sin la inclusión de ningún miembro nuevo. Esta propuesta recibe el siguiente voto favorable:

- Ronald Esteban Carmona

**Se aprueba la inclusión del representante de los egresados como miembro con voz y voto del Consejo Académico, por el voto de seis (06) de sus miembros. Propuesta No.1.**

El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua manifiesta que le genera preocupación los criterios de desempate, por lo que sugiere que en el acuerdo se incluya que ningún voto de los miembros tendrá mayor peso sobre los otros. **Esta proposición fue aprobada por unanimidad por todos los consejeros.**

## 9. Aprobación de la creación del programa de Ingeniería en Ciencia de Datos

El Decano de la Facultad de Ingenierías Daniel González Montoya procede a realizar la presentación del programa en Ingeniería de Ciencia de Datos. Indica que es una propuesta que se viene trabajando desde el 2020, buscando dar respuesta a las necesidades que existen en la actualidad en el medio. La facultad no presentaba un programa nuevo desde el 2017. La presentación del programa puede ser consultada [aquí](#).

El Vicerrector Administrativo y Financiero agrega que para este programa y los demás que van a ser presentados, tiene dos costeos, uno con la Resolución No.2 de 1994 que establece el cálculo de la matrícula para la institución y uno con el costeo con 1.5 salarios mínimos, conforme el Acuerdo 055 de 2022. Este último permitiría solventar las necesidades del programa a corto, mediano y largo plazo y lograr prontamente un punto de equilibrio.

- El representante de los egresados Alejandro Montoya hace tres sugerencias a la presentación. La primera relacionado a que se podría incluir en el perfil de egreso, que el ingeniero tendrá la capacidad de realizar modelado de datos. La segunda esta relacionada a las optativas de la malla, en el sentido de extenderlas a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y realizar una conversación con finanzas, proyectos, facturación, centros de costos, etc. Y la tercera esta relacionado con la cotización de las licencias, debido a que, los valores indicados en el costeo, parecieran muy bajos para dar respuesta a la necesidad que puede surgir para la institución. Se aclara en esta última observación, que se tratan de licencias educativas que tienen un costeo menor.

- Por último, el representante Alejandro Olaya manifiesta que seria bueno generar una publicidad de este programa a través de la oficina de egresados, debido a que, tiene una oferta académica muy llamativa para esta comunidad.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que es muy importante revisar cual es el modelo educativo que tiene en la actualidad la institución. Considera que el programa tiene un pensum muy pesado, que debe ser revisado de cara a los estudiantes nuevos que pueden ingresar sin los conocimientos necesarios para afrontar este programa. Segundo hace la sugerencia de que se haga la articulación del programa con la propuesta de maestría que viene trabajando la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas, debido a que por el currículo tienen una conexión en los temas que se estudian en el uno y la otra.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua comparte al Consejo Directivo unas consideraciones sobre la creación de programas, aclarando que los docentes de carrera están de acuerdo con la creación de programas, pero que en la actualidad la institución no tiene las capacidades para afrontar la creación de nuevos programas. La carta puede ser consultada [aquí](#)

Alerta que se vienen gestionando la creación de unos 23 programas nuevos, por lo que debe revisarse si esta es una política institucional, teniendo en cuenta las capacidades actuales de la institución. Indica que, frente al tema tecnológico, realizó una encuesta entre docentes ocasionales y de carrera, sobre la operatividad de sus equipos tecnológicos, en la cual muchos docentes expresaron tener inconveniente con sus equipos de cómputo. Por lo que considera que la institución no tiene la capacidad de solventar los temas relacionados con tecnología. Asimismo, indica que es muy importante que la creación de estos programas esté alineados con el plan de desarrollo académico en el cual se encuentre plasmado el compromiso de cumplimiento de este plan y la vinculación de nuevos docentes para la institución.

### **Siendo las 10:10 se prorroga la sesión hasta las 10:30**

- El presidente Juan David Agudelo hace la pregunta de cuál es la posición específica de los docentes, es decir, si tienen una posición de no aprobación o con cuales criterios. Considera que las instituciones no pueden esperar a que tengan las capacidades a un 100% para aprobar programas que responden a las necesidades que se encuentran en el medio y que van a permitir que el ITM sea un precedente de ciudad. A lo anterior, el profesor Juan Guillermo manifiesta que si esta de acuerdo con la creación de programas, pero que los mismos deben hacerse de manera planificada, revisando como se busca la diversificación de los programas conforme las necesidades institucionales, pero considera que no hay una capacidad física y de personal para afrontar programas nuevos.

- El Rector Alejandro Villa hace la claridad que los programas que se traen el día de hoy eran proyectos que hacían parte del plan de desarrollo "ITM a otro nivel" y que el Consejo Directivo fijo como condición al rector entrante que se cumplieran los indicadores pendientes de este plan de desarrollo. Asimismo, la creación o no de nuevos programas está sujeto a un plan de desarrollo académico que deberá dar claridad a la institución de la necesidad que tiene, no solo en nueva oferta académica, sino también en vinculación de planta docente.

- El representante de los egresados indica que en el plan de desarrollo académico también se debe revisar la oferta académica que ya no es pertinente para la institución y que está requiriendo inversión del tiempo de los docentes.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona considera que la institución esta siendo ambiciosa en el tema de infraestructura, debido a que en la actualidad los 24.000 mil estudiantes no caben en las sedes de la institución. Considera que debe llevarse el mensaje a la alcaldía distrital para que aporte más recursos que permitan una inversión en infraestructura y lograr una mayor

cobertura para estudiantes antiguos y nuevos. Considera que deben analizarse los problemas de base que tiene la institución para a partir de ahí, empezar la aprobación de programas.

- La representante de las Directivas académicas manifiesta que los programas, bajo el marco de un análisis responsable, fueron revisados por el Consejo Académico y se realizó una debida planeación de las necesidades que requieren los mismos. Indica que hay una necesidad de diversificar la oferta, teniendo la institución la capacidad para dar respuesta a la pertinencia que está pidiendo el medio. La institución viene trabajando de manera paralela para dar respuesta a esas necesidades que puso de presente el representante de los docentes, como es el tema de infraestructura, tecnología y vinculación de docentes. Comparte que el Consejo Directivo debe hacerse responsable de los programas que se aprueban, hacer un seguimiento de que se este cumpliendo con los compromisos adquiridos para la creación de programas.

Se somete a aprobación de los consejeros la creación del programa Ingeniería en Ciencia de Datos. Se aprueba con el voto positivo de todos los consejeros asistentes a la sesión. El representante de los docentes aprueba con la condición de que se haga el seguimiento, por parte del Consejo Directivo, de los compromisos adquiridos en temas de docencia, infraestructura y tecnología, para la aprobación del programa.

**Siendo las 10:27 am se suspende la sesión ordinaria y la misma será reanudada el 18 de abril a las 07:00 am**

### Reanudación de la sesión ordinaria

Siendo las 07:01 am del 18 de abril de 2023, se reanuda la sesión con la asistencia de los siguientes consejeros para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Juan David Agudelo- Delegado del Señor Alcalde y Presidente del Consejo Directivo
- Maria Fernanda Polanía Correa – Delegada de la Señora Ministra
- Juan Camilo Palacio Sánchez – Delegado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- Néstor David Restrepo Bonnett – Representante de Ex rectores de universidades
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón - Representante Principal de los Profesores
- Ronald Esteban Carmona - Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo
- Alejandro Villa Gómez - Rector

### 10. Aprobación de la creación del programa en administración del deporte

La jefe de programa Vanessa Rodriguez Lora procede a realizar la presentación del programa que contiene las siguientes aspectos: generalidades del programa, justificación, aspectos curriculares, inversión y presupuesto. La presentación puede ser consultada [Aquí](#)

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que le preocupa que en el costeo se presenta una tendencia negativa y de manera posterior un salto a una tendencia positiva. A ello, se aclara que en los últimos semestres debe asegurarse a los estudiantes la asesoría de trabajo de grado, por lo que esto genera un aumento en ese costeo.

- El representante del sector productivo Alejandro Olaya indica que celebra el programa debido a que aporta a la profesionalización de la industria del deporte. Indica que extraña en el perfil la creación de empresa o emprendimiento, por lo que los estudiantes deberían tener un desarrollo de habilidades para la creación de industria y/o empresa. Hace la pregunta de cómo en el currículo se hace la distribución de asignaturas para que no sea solo un tema de administración.

El profesor Juan Guillermo Paniagua hace la siguiente pregunta: ¿si el programa tiene materias similares a otras, por qué no se pensó en una especialización u optativa dentro de estos programas?

- La jefe de programa Vanessa Lora manifiesta que en la fundamentación académica se hace énfasis en temas de gestión, pero en el perfil se realiza un énfasis en la habilidades en empresariado y de manera específica, de creación de empresa. En relación al tema de la malla, manifiesta que no es un programa de administración o gestión, sino que está íntimamente relacionado con la industria del deporte y la administración de recursos financieros y humanos. La industria del deporte tiene unas singularidades relacionadas con la manera en que se interrelacionan los eventos, las políticas de los deportes; por lo que se hace necesario la creación de un programa que dé respuesta a estas particularidades.

- La representante de las directivas académicas Marcela Omaña pone en evidencia que desde el nivel tres de formación se ven asignaturas que nombran el deporte como industria, lo que le da un enfoque específico a esta área comercial, por lo que es un desarrollo que no se sule con unas electivas.

- El delegado del presidente de la república Juan Camilo Palacio manifiesta que es un programa que puede aportar a la ciudad en la formación de pregrado para los interesados en el área del deporte. Esto lo expresa desde su experticia asociada en la docencia del deporte.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que le preocupa cual es la orientación en el nivel tres, cuando una materia se llama de manera similar como el programa. Pregunta si en un solo semestre se va a dar todo el contenido del mismo. Pregunta por el costeo se hizo con 80 estudiantes y en el documento maestro se habla de 90 estudiantes. La jefe de programa Vanessa Lora manifiesta que se debe hacer la diferencia en lo que es las teorías administrativas enfocadas a la industria del deporte y los procedimientos de la industria del deporte. En la teoría administrativa se habla de materias relacionadas con la gestión administrativa en la cual se encuentra la administración del deporte que van a entregar los elementos o fundamentos administrativos que se enfocaran en este programas. Frente al costeo manifiesta que se hizo a 80 estudiantes para realizar

una planeación responsable de los estudiantes que se van a recibir para el programa y luego revisar si va a ser necesario un ajuste.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta del por qué en el presupuesto en los niveles 5, 6 y 7 hay un rubro para la contratación de docentes ocasionales destinados para asuntos distintos a la docencia. A lo anterior, se explica que se trata de la contratación de docentes que se dedicarían a actividades diferentes a la docencia, como temas administrativos y /o de investigación.

Adicional a lo anterior, el representante de los docentes manifiesta que la propuesta de vinculación de docentes es muy cauta y no se especifica de manera clara cuantos docentes de carrera se necesitarían para apoyar el programa y como seria su vinculación año a año. La jefe de programa Vanessa Rodríguez aclara que la proyección de dos docentes de tiempo de completo se hizo planeando la iniciación de dos cohortes, cada una de ellas con 40 estudiantes.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que le preocupa que el sustento para la creación de un programa sea la propuesta de la tesis doctoral de un docente, que a la vez es quien funge como decano, por lo que considera que se avizora un conflicto de intereses. Considera que para el programa de administración de deporte no se tiene la infraestructura para dar cabida a los estudiantes; además que considera que la propuesta se acoge mas a un posgrado de administración o una línea de profundización que a un programa de pregrado. Encuentra que no hay un punto de equilibrio del programa, especialmente por que se requiere la contratación de docentes con un área de conocimiento que no existe en la institución.

- La representante de las directivas académica Marcela Omaña hace la aclaración al Consejo Directivo de que en este caso no se presenta un conflicto de interés. Cuando un profesor desarrolla un doctorado en el cual la institución realiza una inversión, el producto que de allí surge permite sustentar la creación de programas o proyectos.

- El Secretario General indica que en el desarrollo de las maestrías y/o doctorados en los cuales las instituciones hacen una inversión, los productos que de allí surgen pueden sustentar la creación de nuevos programas, siempre y cuando cumplan con los lineamientos de factibilidad y con los requisitos que debe contener un documento maestro. Los programas que están siendo presentados fueron avalados en su pertinencia por el Consejo Académico. No es un conflicto de intereses porque lo que hace es validar unos productos que se ponen al servicio de la institución.

**Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la creación del programa de Administración en Deporte. Se aprueba con los votos favorables de los siguientes consejeros.**

- Alejandro Olaya Dávila
- Juan Camilo Palacio Sánchez
- Juan David Agudelo Restrepo
- Juan Guillermo Paniagua, con el condicionamiento de que el Consejo Directivo y la administración se comprometan a verificar el cumplimiento de los requerimientos del programa, esto es, vinculación docentes, medios educativos, infraestructura. Etc.
- Marcela Omaña Gómez
- María Fernanda Polania Correa
- Nestor David Restrepo Bonnett

No se aprueba por parte del consejero Esteban Carmona.

**Siendo las 08:01 se prorroga la sesión hasta las 09:00 am**

- El representante del sector productivo Alejandro Olaya hace un llamado al presidente y al Consejo Directivo de que se haga un ajuste juicioso a los tiempos programados. Este llamado es apoyado por el presidente Juan David Agudelo y por el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua.

**Siendo las 08:12 se retira el representante del sector productivo Alejandro Olaya Dávila, manifestando que da voto favorable para la creación de la maestría en Diseño y la especialización en Infraestructura Hospitalaria.**

Siendo las 08: 12 se retira el representante de ex rectores Nestor David Restrepo, manifestando que da voto favorable para la creación de la maestría en Diseño y la especialización en Infraestructura Hospitalaria.

Siendo las 08:12 se retira el presidente Juan David Agudelo manifestando que da voto favorable para la creación de la maestría en Diseño y la especialización en Infraestructura Hospitalaria.

Asume la presidencia la delegada de la Señora Ministra María Fernanda Polanía.

## 11. Aprobación de la creación de la Maestría en Diseño

La Docente Diana Ordinola hace la presentación del posgrado de la maestría en Diseño Industrial que puede ser consultada [aquí](#). Se hace énfasis en que la maestría está íntimamente ligada a los objetivos de desarrollo sostenible y busca el desarrollo de proyectos de investigación a través del diseño con potencial de innovación en la industria y el territorio.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que estuvo analizando muy bien el programa y expresa su felicitación por el trabajo realizado para la creación y presentación de la maestría en Diseño Industrial.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua se une a las felicitaciones al programa, Hace la recomendación de revisar la necesidad que tiene la Facultad de Artes y Humanidades para la vinculación de los docentes de carrera para el apoyo de este programa.

- El Delegado de la Presidencia de la República Juan Camilo Palacio hace la recomendación de que se disponga un plan de comunicaciones para lograr la vinculación de estudiantes a esta maestría.

**Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la creación de la maestría en Diseño Industrial. Se aprueba con los votos favorables de los siguientes consejeros.**

- Alejandro Olaya Dávila – Voto antes de retirarse de la sesión
- Nestor David Restrepo Bonnett – Voto antes de retirarse de la sesión
- Juan David Agudelo – Voto antes de retirarse de la sesión
- Juan Camilo Palacio
- Juan Guillermo Paniagua, con el condicionamiento de que el Consejo Directivo y la administración se comprometan a verificar el cumplimiento de los requerimientos del programa, esto es, vinculación docentes, medios educativos, infraestructura. Etc.
- Marcela Omaña Gómez
- María Fernanda Polanía
- Esteban Carmona con del compromiso de que se asegure la vinculación de los docentes que se requieren para la Facultad de Artes y Humanidades

## 12. Aprobación de la creación de la especialización en Infraestructura Hospitalaria

La jefe de programa Diana Alexandra procede a realizar la presentación de la especialización en infraestructura hospitalaria, haciendo énfasis que es el primer posgrado adscrito a la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y se encuentra definida para ser ofertada presencial virtual y presencial. La presentación puede ser revisada [aquí](#).

El representante de los estudiantes Esteban Carmona reitera su felicitaciones a la propuesta de la especialización en infraestructura hospitalaria. Reiterando que considera que es un trabajo muy bien realizado.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de la creación de la especialización en Infraestructura Hospitalaria. Se aprueba con los votos favorables de los siguientes consejeros.

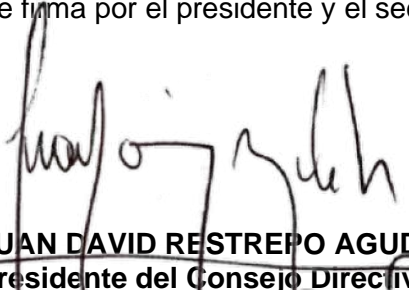
- Alejandro Olaya Dávila – Voto antes de retirarse de la sesión
- Nestor David Restrepo – Voto antes de retirarse de la sesión
- Juan David Agudelo – Voto antes de retirarse de la sesión
- Juan Camilo Palacio
- Juan Guillermo Paniagua, con el condicionamiento de que el Consejo Directivo y la administración se comprometan a verificar el cumplimiento de los requerimientos

comprometidos en dicho programa, esto es: vinculaciones docentes, medios educativos, infraestructura. Etc.

- Marcela Omaña Gómez
- María Fernanda Polania
- Nestor David Restrepo
- Esteban Carmona con del compromiso de que se asegure la vinculación de los docentes que se requieren para la Facultad de Artes y Humanidades. Asimismo, solicita que de manera expresa se extienda una carta de felicitación a los docentes que crearon los programas.

Siendo las 08:47 del 18 de abril se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.



**JUAN DAVID RESTREPO AGUDELO**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general